

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de Provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (*Ley de 3 de Noviembre de 1837.*)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasaran á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposicion á los Sres. Capitanes generales. (*Órdenes de 6 de Abril y de Agosto de 1839.*)

Solo el Gefe político circulará á los alcaldes y ayuntamientos de las provincias las leyes, decretos y resoluciones generales que emanen de las Córtes, cualquiera que sea el ramo á que pertenezcan. Del mismo modo circulará a los alcaldes y ayuntamientos todas las órdenes, instrucciones, reglamentos y providencias generales del Gobierno en cualquiera ramo y de dicho gefe en lo tocante á sus atribuciones.--*Art. 256 de la ley de 3 de Febrero de 1823.*

DE OFICIO.

Gobierno Político.

Seccion de Gobierno. Número 583.

DISTRITO DE VALENCIA DE DON JUAN.

Seccion de Valencia.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion en este dia, para el nombramiento de diputado por el distrito de Valencia de D. Juan, desde la una y cuarto de este dia en que se termina el escrutinio para la votacion de la mesa, que se halla constituida hasta las cuatro de la tarde del mismo en que haya de cerrarse la votacion, con expresion del número que á cada uno corresponde por el orden que se han presentado.

Electores. Pueblos de su vecindad.

don Juan de Robles.	Morilla.	don Francisco Carreño.	Villahornate.
don Manuel Alonso Garcia	Valderas.	don Carlos Serrano de Campazas.	Campazas.
don Pedro Dominguez.	Campazas.	don Nicolás Blanco.	Valderas.
don Lorenzo Estebanez.	Valderas.	don José Farto.	id.
don Manuel Garzo.	id.	don Ignacio Carriedo.	id.
don Mateo Bodega.	Fresno.	don Elias Santos.	Pajares.
don Pedro Morán.	id.	don Rafael Farto.	Valdefuentes.
don Atilano Ibañez.	Fuentes de Carbajal.	don Juan Barrientos.	Castillfalé.
don Juan Prieto.	Campazas.	don Tomas Melon.	Cuvillas.
don Manuel Prieto.	Valderas.	don Sebastian Gutierrez.	Juarilla.
don Lorenzo Perez.	Valdemorilla.	don Bonifacio Santos.	Villahornate
don Genaro Fernandez.	Valderas.	don Domingo Gigosos.	Fresno.
don Pedro Carpintero.	Fresno.	don Francisco Prieto.	id.
don Manuel Carreño.	Campazas.	don Manuel Gutierrez.	Juarilla.
don Francisco Martinez de C.	id.	don José Calvo.	id.
don Angel Lorenzana.	Valencia.	don Vicente Manes.	id.
don Joaquin Gator.	Juarilla.	don Lorenzo Gaitero.	Carbajal.
don Manuel Martinez Villahornate	Villahornate	don Antonio Prieto.	Fresno.
don Antonio Rodriguez.	Pajares.	don Agustín Garcia.	Valderas.
don Esteban Martinez.	Campazas.	don Roque Alonso.	id.
don Joaquin Blanco.	Carbajal.	don Gregorio Ruano.	Castillfalé.
don Pedro Trancón.	Valderas.	don Ramon Herrero.	Valdemora.
don Juan Gutierrez.	Pajares.	don Felipe Fernandez.	Gordoncillo.
don Lucas Blanco.	Campazas.	don Salvador Bernardo.	Castrovega
don Gregorio Perez de Carbajal.	Carbajal.	don Fernando Alvarez.	Pobladura
don Julian Carreño.	Campazas.	don Gerónimo Garcia de Castillfalé.	Castillfalé.
don Francisco Blanco.	Carbajal.	don Gaspar Perez.	Campazas.
don Miguel Morán.	Fresno.	don Felipe Garcia.	Valdemora.
don Agustin Bartolomé.	Valdespino Vaca.	don Manuel Robles.	Castillfalé.
don José Llorente de Castillfalé.	Castillfalé.	don Francisco Rojo.	Valderas.
		don Manuel Martinez.	Grajalejo.

Don Angel Rodriguez. Juarilla.

don Sebastian Rodriguez. Sta. Cristina.
 don Pascasio Gonzalez. id.
 don Salvador Gonzalez. id.
 don Manuel Pantigoso. Matallana.
 don Ambrosio Sta. Marta. Villamoratiel.
 don Anselmo Sta. Marta. id.
 don Domingo Castro. Grajalejo.
 don José Castañeda. Villamoratiel.
 don Manuel del Cueto de Matallana. Matallana.
 don Gregorio Rodriguez. Sta. Cristina.
 don Santiago Revilla. id.
 don Juan Pastrana. id.
 don Miguel Rodriguez de Grajalejo. Grajalejo.
 don Facundo de Nava. Matallana.
 don Silberio Lozano. id.
 don Froilan Alvarez. Villamoratiel.
 don Ignacio Sandoval. Matallana.
 don José Martinez. Villamoratiel.
 don Pascual Martinez. Matadeon.
 don Manuel Martinez. id.
 don Gerónimo Reguera. id.
 don Julian Prieto. id.
 don Simon Ramos. Matadeon.
 don Francisco Sandoval. id.
 don Nicolás Gallego. id.
 don Jacinto Bello. id.
 don Gil Paniagua. id.
 don Manuel de la Fuente. id.
 don Manuel Vicente. id.
 don Joaquin Gallego. id.
 don Vicente Soberón. id.
 don Manuel Bernardo. id.
 don José Rodriguez. Castrovega.
 don Manuel Marcos. id.
 don Francisco Gonzalez. id.
 don Juan Rodriguez. id.
 don Juan Marcos. id.
 don Matias Patán. id.
 don Antonio Sandoval. id.
 don Santiago Perez. Izagre.
 don Rosendo Perez. id.
 don Nicolás Melon. id.
 don Tomás Andrés. id.
 don Mariano Paniagua. id.
 don José Bernardo. id.
 don Felix Garrido. id.
 don Mateo Redondo. id.
 don Bonifacio Paniagua. id.
 don Manuel Garrido. Valverde.
 don Juan Perez. id.
 don Bonifacio Patán. id.
 don Manuel Revilla. id.
 don Antonio Santos. id.
 don Bonifacio Fernandez. id.
 don Andrés Lozano. S. Pedro.
 don Miguel Gallego. id.

don Pedro Cuevas. Fontanil.
 don Elias Calorido. id.
 don Juan Trapero. id.
 don Juan Lozano. id.
 don Manuel Negral. id.
 don Francisco Prieto. Sta. Maria.
 don Pio Caballero. id.
 don Fernando Vazquez. Valderas.
 don Juan Estebanez. id.
 don Antonio Blanco. id.
 don José Cambero. id.
 don Carlos Cuadrado. id.
 don Cayetano Torres. id.
 don Blas Diez. id.
 don Pedro Casado. id.
 don Francisco Garcia Pardavè. id.
 don Eusebio Gonzalez. id.
 don Juan Cabo mayor. id.
 don Antonio Gonzalez. id.
 don Antonio Perez Gonzalez. id.
 don Angel Diez. id.
 don Bernardo Pastor. id.
 don Roque Fernandez. id.
 don Manuel Sarmiento. id.
 don Gregorio Carpintero. id.
 don Andrés Castrillo. id.
 don Pablo Mañanes. id.
 don Ramon Gonzalez. id.
 don Marcelino Torres. id.
 don José Gomez. id.
 don Cándido Ordás. id.
 don Marcelino Praveles. id.
 don Lorenzo Gomez. id.
 don Matias Ovejero. id.
 don Tirso Dominguez. Valde-
 fuentes.
 don Fernando Garcia. id.
 don Juan Fernandez. id.
 don Alonso Blanco. id.
 don Hermenegildo Liebana. Cu-
 villas.
 don Tomás Guerrero de Fresno. Fresno.
 don Pedro Olenos. Castilfalé.
 Resumen de los votos que cada
 candidato ha obtenido, con es-
 presion del nombre de cada uno
 de estos en particular.
 don Francisco Guerrero. siete vo-
 tos. 7
 don José Ordás Aycilla. setenta y
 dos votos. 72
 Sr. Marqués de Montevirgen. se-
 senta y cuatro votos. 64
 don Pelayo Cabeza de Vaca. tre-
 ce votos. 13
 don Francisco Vaca. un voto. 1
 don José Aycilla. un voto. 1
 don Pelayo Valdecid. un voto. 1

Las lista s preinsertas del nú-
 mero de candidatos que han obta-
 nido votos, y los electores que los
 han omitido son exactas y corrien-
 tes segun el orden numérico por
 que se han presentado, de lo cual
 el presidente D. Santiago Berjon
 Garrido, D. Manuel de los Rios,
 D. Joaquin Diaz Caneja, D. Fran-
 cisco Bernardo Gonzalez y D. Ale-
 jandro Ovejero, secretarios esca-
 ladores certificamos. Valencia de
 D. Juan 6 de diciembre de 1846.
 Santiago Berjon Garrido, presiden-
 te.—Alejandro Ovejero.—Francisco
 Bernardo Gonzalez.—Joaquin Diaz
 Caneja.—Manuel de los Rios.—Se-
 cretarios.

Lista de los electores que han
 tomado parte en la eleccion cele-
 brada en el dia 6 del corriente en
 la seccion de Sahagun pertene-
 ciente al distrito de Valencia de
 Don Juan.

Electores.	Pueblos de su vecindad.
Don José Tocino.	Sahagun.
don Lorenzo Florez.	id.
don Juan Antonio del Corral.	id.
don Santiago Ruiz.	id.
don José Miguel Arias.	id.
don Manuel Guaza.	id.
don Tirso del Barrio.	id.
don Juan Fernandez.	id.
don Miguel Conde.	id.
don Juan Sahagun.	id.
don Marcos Sacristan.	id.
don Niceto Nuñez.	id.
don Francisco Paula Collantes.	id.
don Gaspar Torbado.	Galleguillos.
don Juan Valdaliso.	Arenillas.
don Gerónimo Torbado Galleguillos	id.
don Juan Rubio.	id.
don Angel Torbado.	id.
don Pablo Godos.	Arenillas.
don Venancio Fernandez.	Galleguillos.
don Luis Godos.	Arenillas.
don Andres Gonzalez.	id.
don Francisco Martinez Perez.	id.
don Vicente Ribera.	id.
don Francisco Valdaliso.	id.
don Benito Morilla.	S. Pedro.
don Ramon Calvo.	id.
don Gregorio Torbado.	id.
don Vitorio Gonzalez.	Galleguillos
don Manuel Mayorga.	id.
don Alejo Bartolomé.	Galleguillos.
don Fernando Rojo.	S. Pedro.
don Manuel Torbado.	Arenillas.
don Manuel Lorenzo.	Grajal.

don Valerio Santos. id.
 don Mannel S. Juan. id.
 don Clemente Espeso. id.
 don Miguel Santos. id.
 don Joaquin Llamas. id.
 don Pedro Baeza. id.
 don Angel Hernandez Fernandez id.
 don Benito Perez. id.
 don Juan Antonio Amigo. id.
 don Baltasar Portugués. id.
 don Baldomero Diaz Otazu. id.
 don Miguel Borge Carrion. id.
 don Juan Lorenzo. id.
 don Bernardo S. Juan. id.
 don Cristóbal Gonzalez. id.
 don Benito Mota. id.
 don José de Castro. id.
 don Clemente Ibañez. id.
 don Marcos Godos. id.
 don Gregorio Guaza Felipe. id.
 don Juan Argüello. id.
 don Tomás Benavides. id.
 don Juan Antonio Antolínez. id.
 don Juan Francisco Mota. id.
 don Mariano Balbuena. id.
 don Juan de la Mota. id.
 don Andrés Perez. Gardaliza. id.
 don Saturnino Arienza. id.
 don Diego Bajo. id.
 don Juan Manuel Ayundos. V. id.
 llecillo.
 don José Chico. id.
 don José Castellanos. Castrotierra. id.
 don Isidoro Fernandez. Saelices. id.
 don Pablo Fernandez. id.
 don Tomás Pascual. Vustillo. id.
 don Andrés Cerezal. id.
 don Elias Nuñez. id.
 don Santiago Pacho. id.
 don Nicolás Gomez. id.
 don Tomás Guerra. Saelices. id.
 don Francisco Gil. Villalebrin. id.
 don Toribio Garcia. S. Martín de Cueva. id.
 don Pedro Rueda. Riosequillo. id.
 don Eugenio Santos. S. Martín de Cueva. id.
 don Simon Rojo. Villamol. id.
 don Manuel Moral. Calabuey. id.
 don Pedro Carrera. id.
 don Ambrosio Diez. id.
 don Manuel Herrero. Calzada. id.
 don Luis Herrero. id.
 don Eusebio Rojo. id.
 don Miguel Herrero. id.
 don Julian Herrero. Codornillos. id.
 don José Herrero. Peceñil. id.
 don Dionisio Encina. Codornillos. id.
 don Toribio Valdaliso. Escobar. id.
 don Tomas Lazo. id.
 don Eusebio Lazo. id.

don José Fernandez. id.
 don Vicente Misiego Escapa. id.
 don Vicente Misiego Leal. id.
 don Agustin Leal. id.
 don Antonio Misiego. id.
 don Romualdo Manso. id.
 don Antonio Rojo. Villamizal. id.
 don Estéban Medina. id.
 don Lucas Vega. id.
 don Cayetano Pacho. Villacintor. id.
 don Juan Pacho. id.
 don Iario Garcia. S. Pedro Valderaduey. id.
 don Enrique Noboa. Villavelasco. id.
 don Benito Alvala. id.

Resumen de los votantes inscritos en la lista anterior, hecho el escrutinio general de este dia con los requisitos que previene la ley, resultaron haber obtenido votos los siguientes.

Don José Ordás AVECILLA, sesenta y uno. 61
 Excmo. Sr. marqués de Montevirgen, veinte y nueve. 29
 D. Francisco Guerrero, diez y seis. 16

Todo lo cual está conforme con las operaciones de este dia y acta celebrada al efecto, de todo lo cual los infrascritos señor presidente y secretario certificamos. Sahagun 6 de diciembre de 1846. — Ramon Vaca, presidente. — El Marqués de Montevirgen. — Domingo José Antonio Font. — Domingo Franco. — Fermin de Cosío Teran, Secretarios.

Lista de los Electores que han tomado parte en la votacion celebrada hoy 7 de diciembre de 1846 correspondiente al colegio electoral de Valencia de D. Juan.

Electores.	Pueblos de su vecindad.
Don Ramon Luna.	Sahagun.
don Vicente Arias.	id.
don Blas Ruiz.	id.
don Francisco Quintero.	id.
don Santos Cuenca.	id.
don Lucas Carazo.	id.
don Isidoro Posadas.	id.
don Juan Antonio Herques.	id.
don Ignacio Alvarez.	id.
don Antonio Santiago Lopez.	id.
don Eugenio Conde.	id.
don Antonio Arias.	id.

don José Medina. id.
 don Manuel Martín. id.
 don Mateo Conde. id.
 don Fermin Cosío. id.
 don Ramon Vaca. id.
 don José Antonio Font. id.
 Excmo. Sr. Marqués de Montevirgen. id.
 don Domingo Franco. id.
 don Dionisio Calderon. id.
 don Facundo Leon. id.
 don Alejandro Vidanes. id.
 don Lino Nuñez. id.
 don Froilan Cuadrado. id.
 don Mariano Portugués. Grajal. id.
 don Manuel Tomé. id.
 don Miguel Gonzalez Carrion. id.
 don Andrés Camilo Martinez. id.
 don Gregorio Espeso. id.
 don Nicolás Canguelo. id.
 don Miguel Godos Francisco. id.
 don Domingo Sanchez. id.
 don Angel Guardo. id.
 don Juan Garcia. id.
 don Pedro Borge. id.
 don Fernando Godos. id.
 don Gregorio Diaz. Banecidas. id.
 don Salvador Fernandez Villamuñio. id.
 don Leandro Gonzalez. id.
 don José Prieto. id.
 don Santiago Rojo. El Burgo. id.
 don Facundo Miguelez. id.
 don Miguel Rubio. Bercianos. id.
 don Tirso Pastrana. id.
 don Angel Mencia. id.
 don Andrés Bartolomé. Grañeras. id.
 don Tomás Escobar. Escobar. id.
 don Estéban Calvo Diez. Billalebrin. id.
 don Patricio Perez. Villazan. id.

Resumen de los electores suscritos en la lista anterior hecho el escrutinio de este dia con los requisitos que previene la Ley, resultaron haber obtenido votos para diputado.

Don José Ordás AVECILLA, veinte y ocho. 28
 Excmo. Sr. Marqués de Montevirgen doce. 12
 Don Francisco Guerrero, diez. 10

Todo lo cual está conforme con las operaciones de este dia y acta celebrada al efecto y de ello los infrascritos Sres. Presidente y Secretarios certificamos. Sahagun 7 de diciembre de 1846. — Ramon Vaca, Presidente. — José Antonio Font. Domingo Franco. — El Marqués de Montevirgen. — Fermin de Cosío Teran, Secretarios.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS Y RENTAS ESTANCADAS
DE ESTA PROVINCIA.

Vencida con exceso la mensualidad del corriente diciembre por la contribucion de consumos y al mismo tiempo próximo á terminar el presente año, he creido conveniente antes de proceder á solicitar de la intendencia los apremios contra los ayuntamientos que se hallan en descubierto por la citada contribucion y que á continuacion se espresa, darles el último aviso, advirtiéndoles que si no verifican el pago de las cantidades que son en deber en el término de 8 dias á contar desde esta fecha, me verá en la dura precision de adoptar aquella medida por mas que conozco el perjuicio que en ello debe seguirseles.

AYUNTAMIENTOS.	Importe del débito.		AYUNTAMIENTOS.	Importe del débito.	
	Rs.	mrs.		Rs.	mrs.
Acabedo.	144		Quintana de Raneros.	1555	8
Algadefe.	555	9	Quintauilla de Somoza.	515	15
Alija de los Melones.	608		Rabanal del Camino.	583	16
Almanza.	249	27	Requejo y Corús.	401	20
Ardon.	499	55	Riego de la Vega.	2585	6
Astorga.	5750		Riello.	525	
Benavides.	1855	4	Rodiezmo.	220	8
Brullera.	540	18	Sahagun.	400	
Boñar.	229	1	S. Andrés del Rabanedo.	1085	6
Buren.	73	31	Sta. Colomba de Corueño.	333	6
Cabrerros.	205	16	Sta. Colomba de Turienzo.	951	12
Campazas.	749	32	Sta. Cristina.	749	31
Campo de Villavidel.	124	55	S. Cristóbal.	667	2
Castillalé.	375	19	S. Estéban de Nogales.	560	12
Castrocalbon.	316	15	Sta. Marina del Rey.	2406	16
Castrofuerte.	249	50	S. Millan.	91	18
Cea.	791	18	S. Roman.	1501	2
Cebrones del Río.	1855	5	Soguillo.	604	20
Cistierna.	281	9	Soto y Amío.	374	30
Corvillos.	249	50	Soto de la Vega.	874	6
Cuadros.	1999	28	Sueros.	774	8
Escobar.	108	7	Toral.	416	15
Fresno.	555	7	Valdevimbre.	416	17
Fuentes.	966	20	Valdefresno.	652	32
Gordoncillo.	654	29	Valdelugueros.	592	
Hospital de Orbigo.	717	8	Valderas.	5210	1
Joarilla.	492		Valencia de D. Juan.	793	5
La Bañeza.	5000		Vegacervera.	680	25
La Majua.	479		Vegaquemada.	532	55
Llamas de la Rivera.	1026	17	Vegas del Condado.	275	
La Robla.	109	1	Villacé.	582	16
Lillo.	342	12	Villamandos.	106	19
Mansilla.	2166	18	Villa Martin de Don Sancho.	294	20
Maraña.	106	9	Villahornate.	474	9
Matanza.	251	14	Villaquejida.	649	55
Oteros.	867	52	Villaquilambre.	699	4
Pajares.	374	33	Villarejo.	799	27
Palacios de la Valduerna.	1000		Villasabariago.	1046	12
Prado Rey.	1024	3	Villaverde de Acayos.	162	
Prado ó Villa de Prado.	77	1			

Leon 18 de Diciembre de 1846.—Ramon Alvarez Quiñones.

ANUNCIO OFICIAL.

Esta direccion general ha señalado el dia 30 del corriente á las dos de la tarde en la sala de la misma y ante el Sr. Gerente Político de Palencia, para el único remate de las obras que requieren la travesia de Dueñas, Ponton de Monzon, Cuesta de la Baldomera y Puente de Aguilar de Campoó en la carretera de Valladolid á Santander por Palencia, cuyo presupuesto asciende á 1.039,909 reales.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentacion de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta Corte en la tesoreria general del ramo, ó en uno de los Bancos de S. Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos, ó en poder de los comisarios de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la espresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuesto y demas, están de manifiesto en la secretaria de esta direccion general, hallandose iguales documentos en la del Gobierno político de Palencia para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta. Madrid 9 de diciembre de 1846.—Manuel Varela y Limi.— Insétese: Inguanzo.